19(diecinueve)

DICTAMEN TÉCNICO Y LEGAL

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE TRAMOS DE CAMINOS VECINALES EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAAZAPÁ Y GUAIRÁ – LOTE 1
CONSTRUCTORA FELDMANN S.A.
Contrato S.G. MINISTRO Nº 419/2021.

Asunción, 10 de febrero de 2025

Al respecto, de la solicitud de reconocimiento de prorrogas de la Contratista, se señala cuanto sigue:

I. ASPECTOS LEGALES

1.- Contrato S.G. Ministro Nº 419/2021

Condiciones Contractuales

- Clausula 16 – Plazos de ejecución.

2.- Resolución DNCP Nº 1807/2022 *"Por la Cual se Modifica y Amplía el Artículo 71 de la Resolución DNCP Nº 5695/2019 y se Reglamenta el Procedimiento y la Comunicación de las Prórrogas y Suspensiones de los Plazos de Ejecución Contractual de Contratos Suscriptos en el Marco de los Procedimientos de Contratación Regidos por la Ley N.º 2051/2003."*

II. ASPECTOS TÉCNICOS

La Empresa Constructora FELDMANN S.A., mediante Nota MOPC Nº 193 de fecha 05/02/2025, presenta las documentaciones correspondientes a las inclemencias climáticas (lluvias y sus consecuencias), ocurridas entre los meses de diciembre 2024 hasta enero 2025, en base al cual, solicita un total de 39 (treinta y nueve) días.

El Fiscalizador de la Obra del MOPC sugiere, mediante el Informe de Fiscalización de fecha 10 de febrero de 2025, otorgar la prórroga solicitada por la contratista FELDMANN S.A., Contrato S.G. MINISTRO Nº 419/2021, en el marco del Llamado MOPC Nº 44/2021. **LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE TRAMOS DE CAMINOS VECINALES EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAAZAPÁ Y GUAIRÁ – LOTE 1 – ID Nº 398.706.**

La fiscalización del MOPC declara encontrar respaldos justificativos para otorgar una prórroga de 39 (treinta y nueve) días por inclemencias climáticas (lluvias y sus consecuencias), ocurridas en los meses ya citados, el cual se detalla en la siguiente planilla:

Inclemencias climáticas

Plazo actual	Días de lluvias y sus consec. (1)	Días prorrogables (2) = (1)	Subtotal de Días prorrogables (3) = (2)
Desde el 01/12/2024 al 31/12/2024	21	21	21
Desde el 01/01/2025 al 31/01/2025	18	18	18
		TOTAL	39

Miguel Angel Rivelli
Jefe UEP CAF FONPLATA
DCV - MOPC

Ing. Alfredo García
Jefe Dpto. de Ejecución
D.C.V. - M.O.P.C.

Se aclara que, conforme a la mencionada Cláusula, a partir del 02/10/2023 inclusive, corresponde por cada día de inclemencia climática un día de prórroga.

Cálculo de nuevo plazo contractual

N°	Descripción	Nota/Contrato	Fecha de Firma de Nota	Plazos		Fecha Final de Plazo
				Meses	Días	
1	Orden de Inicio	DCV N° 760/2022	24/03/2022	-	-	01/04/2022
2	Fecha de Culminación Contractual	-	-	18	-	01/10/2023
3	Prórroga por Inclemencias Climáticas (01/04/2022 a 31/07/2023)	DCV N° 2194/2023	02/10/2023	-	172	21/03/2024
4	Prórroga por Inclemencias Climáticas (01/08/2023 a 31/12/2023)	DCV N° 191/2024	02/02/2024	-	96	25/06/2024
5	Prórroga por Inclemencias Climáticas (01/01/2024 a 31/05/2024)	DCV N° 1347/2024	12/07/2024	-	94	27/09/2024
6	Convenio Modificatorio N° 1	Cto. N° 195/2024	19/09/2024	3,59	-	13/01/2025
7	Prórroga por Inclemencias Climáticas (01/06/2024 a 11/06/2024)	DCV N° 108/2025	24/01/2025	-	96	19/04/2025
8	Prórroga por Inclemencias Climáticas (01/12/2024 a 31/01/2025)	Del presente Expediente	-	-	39	28/05/2025
Fecha de Culminación						**28/05/2025**

Por tanto, considerando la sugerencia realizada por la Fiscalización, se concluye que corresponde otorgar en total 39 (treinta y nueve) días de prórroga por inclemencias climáticas (lluvias y sus consecuencias), de conformidad a lo establecido en las Cláusulas N.° 16 de la sección de Condiciones Contractuales del contrato y a la Resolución DNCP N° 1807/2022.

Ing. Miguel Angel Rivelli, Jefe
UEP CAF FONPLATA

Ing. Alfredo García González, Jefe
Departamento de Ejecución

III. CONCLUSIÓN

Por lo tanto, la Dirección de Caminos Vecinales como Administradora del Contrato, da por aprobada la prórroga por inclemencias climáticas, y remite los documentos a consideración para su gestión a través de las instancias pertinentes.

MOP y C * DIRECCION DE CAMINOS VECINALES * REPUBLICA DEL PARAGUAY

Ing. Fabio Riveros, Encargado de Despacho
Dirección de Caminos Vecinales
Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones